

# TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS



## **MEMORIA DE LABORES**

JUNIO 2023 – MAYO 2024

**ABRIL 2024**

## CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
1.1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	3
1.2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	4
1.3.	TRIBUNAL COLEGIADO .....	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO.....	5
2.1.	CUMPLIMIENTO DE METAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023 .....	5
2.2.	CUMPLIMIENTO DE METAS DE ENERO A MARZO Y LO PROYECTADO DE ABRIL A MAYO 2024 .....	6
3.	RESULTADOS DEL TAIIA DE JUNIO 2023 – MAYO 2024 .....	6
3.1.	RECURSOS INGRESADOS Y SENTENCIAS EMITIDAS (JUNIO 2023 – MAYO 2024) .....	6
3.2.	RECURSOS INGRESADOS VRS RECURSOS SENTENCIADOS POR PERÍODO.....	8
3.3.	RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE FALLO .....	9
3.4.	MONTOS POR TIPO DE FALLO .....	9
4.	GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	10
4.1.	ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	11
4.2.	MEJORA CONTÍNUA EN EL TAIIA .....	11
5.	SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN .....	18
6.	DIFICULTADES ENFRENTADAS.....	20
7.	CONCLUSIÓN .....	21

# 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



## 1.1. RESEÑA HISTÓRICA

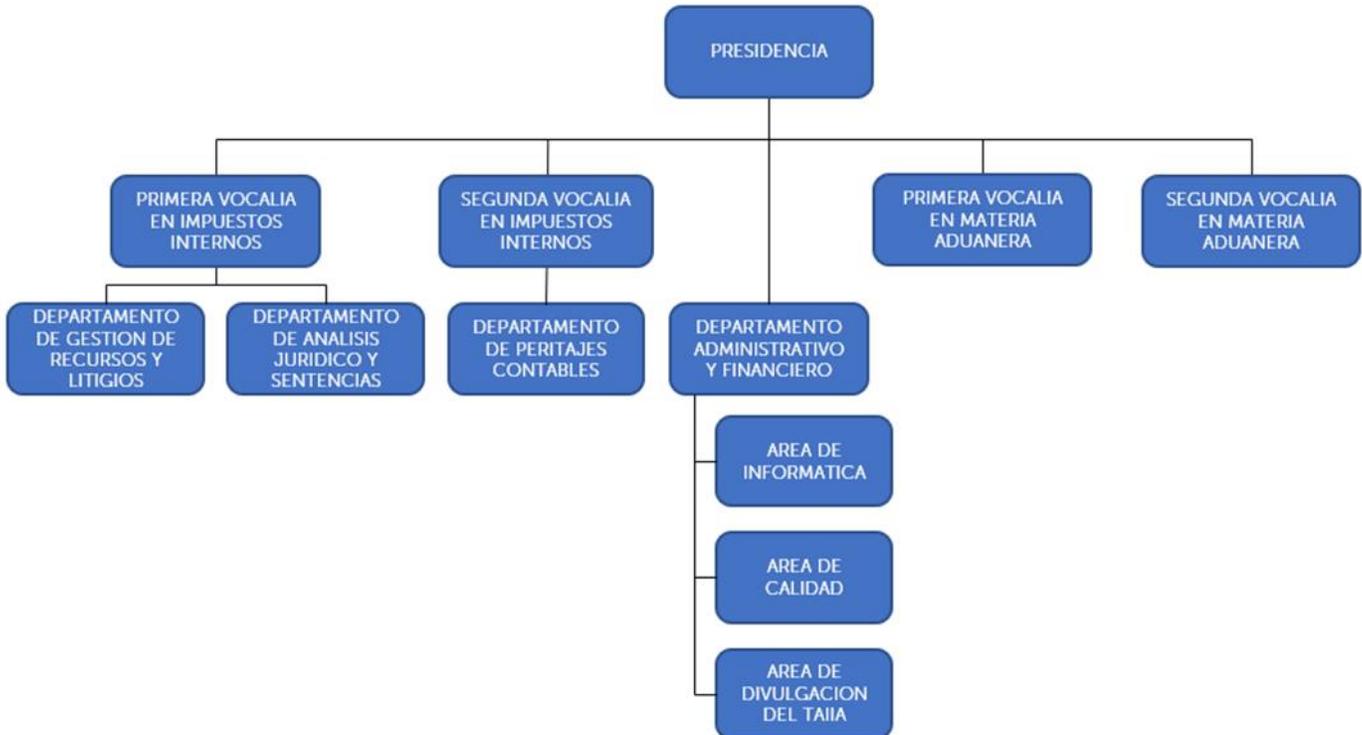
El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, nace con la publicación de la Ley de Impuesto sobre la Renta, del 2 de junio de 1915. Actualmente el Tribunal es un Órgano Administrativo que se rige por la “Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas”, contenida en el Decreto Legislativo No. 135, de fecha 18 de diciembre de 1991, y su correspondiente reforma, contenida en el Decreto Legislativo No. 904, publicado en el D.O. Número 26, Tomo 370, de fecha 7 de febrero de 2006, vigente a partir del 15 de febrero del mismo año, por medio de la cual se amplía su competencia en el ámbito aduanero, manteniendo siempre su autonomía funcional, no obstante estar comprendido organizativamente dentro del Ramo de Hacienda.

La gestión del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, se encuentra integrado por un Presidente, dos Vocales especialistas en tributos internos y dos Vocales especialistas en materia aduanera, nombrados por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, se enmarca en la toma de decisiones con autonomía funcional en forma colegiada, teniendo competencia para dictar Resoluciones y demás providencias que sean necesarias, con estricto apego a las leyes de la materia y con base a normas y principios tributarios, aplicables a las diferentes reclamaciones hechas por las personas jurídicas o naturales ante inconformidades manifestadas en contra de los actos administrativos recurribles, relacionados con liquidaciones de oficio de tributos e imposición de sanciones que emita la Dirección General de Impuestos Internos, así como de las Resoluciones definitivas que emita la Dirección General de Aduanas, en materia de liquidación de oficio de tributos, imposición de sanciones, valoración aduanera, clasificación arancelaria y origen de las mercancías, garantizando así el Derecho de Reclamación de los recurrentes.

## 1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Según Acuerdo No. 272 de fecha 01/10/2021, emitido con el objetivo de fortalecer, innovar, agilizar y mejorar las gestiones operativas y administrativas del TAIIA con autorización del Señor Viceministro de Hacienda; así como su modificación a través del Acuerdo No. 274 de fecha 03/01/2022, la estructura organizativa del TAIIA, se conforma de la siguiente manera:

### TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS



## 1.3. TRIBUNAL COLEGIADO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
Lcda. Karen Juanita Santos de López	Presidente del TAIIA
Dr. Miguel Ángel Cardoza Ayala	Primer Vocal en Impuestos Internos
Lic. Salvador Alejandro Perdomo	Segundo Vocal en Impuestos Internos
Lcda. Karla Vanesa Arias Hernández	Primer Vocal en Materia Aduanera
Lic. Osmín Alonso Sánchez Vásquez	Segundo Vocal en Materia Aduanera

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

### 2.1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

Las metas definidas para el período en este informe, corresponden a los Planes Operativos Anuales de los años 2023 y 2024, aclarando que la meta relacionada con la emisión de Resoluciones Definitivas, se redefine para cada año considerando el año de ingreso de los casos a resolver con base al Proceso de Emisión de Sentencias.

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
02	Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de 8 meses calendario de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro del plazo legal.	(cantidad de recursos sentenciados en 8 meses / cantidad de recursos sentenciados totales) *100	73.57%	97.80%
03	Emitir y notificar el 80% de autos de apertura a pruebas de los recursos de apelación* en un plazo de tres meses desde su ingreso y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a cuatro meses. *Que cumplan los requisitos.	(cantidad de autos de apertura a pruebas notificados en plazo / cantidad de autos de apertura a pruebas notificados totales) *100	80%	96.46%
05	Emitir y notificar el 80% de sentencias, en un plazo de dos meses desde su asignación y la diferencia respecto al 100% antes del vencimiento legal. * *Meta aplica a partir de julio 2023.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	68.57%	79.25%
07	Atender en los plazos legales establecidos los requerimientos efectuados en los distintos Tribunales Jurisdiccionales.	(cantidad de requerimientos atendidos en plazo legal / cantidad de requerimientos atendidos totales) *100	100%	100%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas – POA TAIIA E2 2023

Debido a cambios implementados en la metodología de trámite del recurso de apelación, para el segundo semestre del año 2023, se obtuvieron cumplimientos por encima de las metas establecidas, según el siguiente detalle:

- Meta 02: cumplimiento de 132.93%.
- Meta 03: cumplimiento de 120.58%.
- Meta 05: cumplimiento de 115.58%.
- Meta 07: cumplimiento de 100%

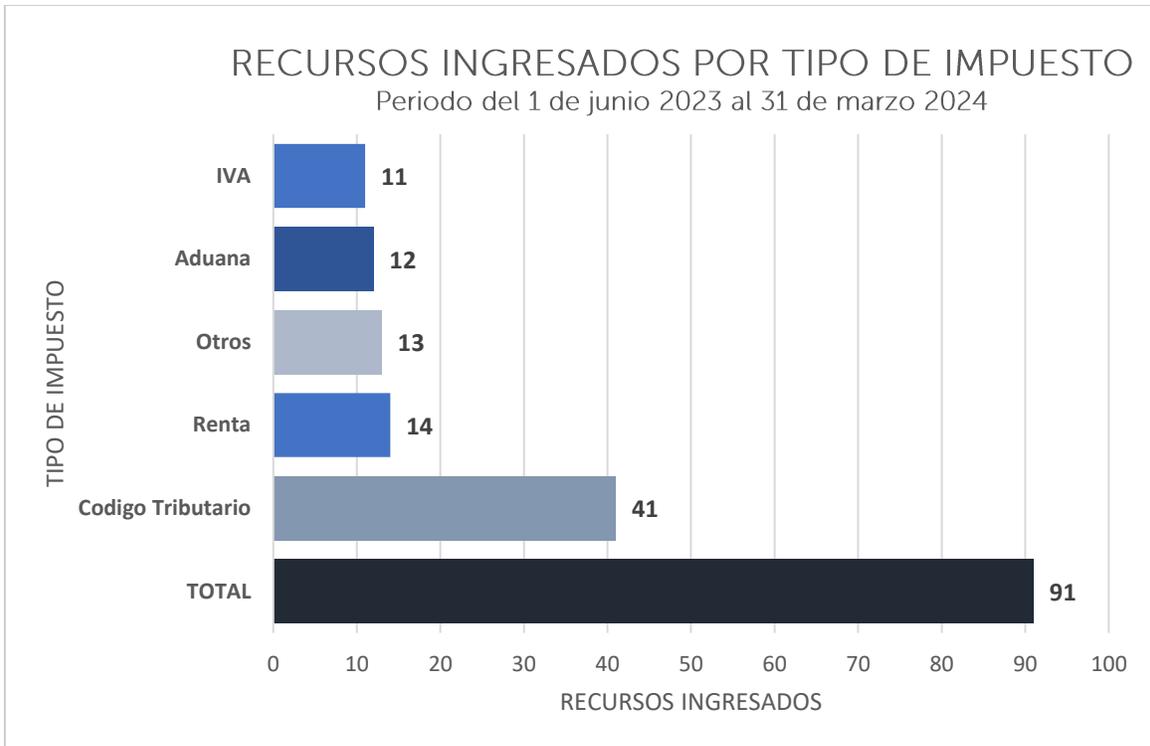
## 2.2. CUMPLIMIENTO DE METAS DE ENERO A MARZO Y LO PROYECTADO DE ABRIL A MAYO 2024

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO/ PROYECTADO
02	Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de 8 meses calendario de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro de plazo legal.	(cantidad de recursos sentenciados en 8 meses / cantidad de recursos sentenciados totales) *100	79%	91%
04	Emitir y notificar el 80% de autos de apertura a pruebas de los recursos de apelación* en un plazo 70 días hábiles desde su ingreso* y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a 90 días hábiles. <sup>1</sup> *Que cumplan los requisitos.	(cantidad de autos de apertura a pruebas notificados en plazo / cantidad de autos de apertura a pruebas notificados totales) *100	80%	92%
06	Emitir y notificar el 80% de sentencias, en un plazo de 36 días hábiles desde la recepción de escrito de alegaciones finales y la diferencia respecto al 100% antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	88.36%
08	Atender en los plazos legales establecidos los requerimientos efectuados en los distintos Tribunales Jurisdiccionales.	(cantidad de requerimientos atendidos en plazo legal / cantidad de requerimientos atendidos totales) *100	100%	100%

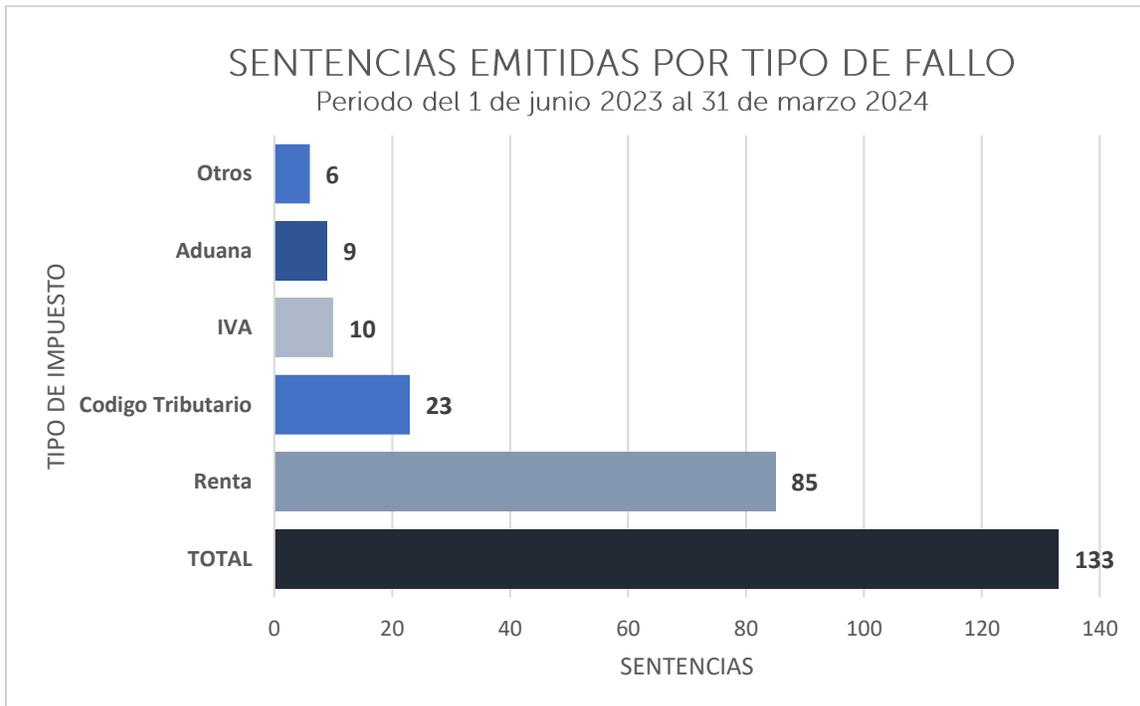
## 3. RESULTADOS DEL TAIIA DE JUNIO 2023 – MAYO 2024

### 3.1. RECURSOS INGRESADOS Y SENTENCIAS EMITIDAS (JUNIO 2023 – MAYO 2024)

Para el período reportado se ha registrado un total de 91 Recursos de Apelación interpuestos, en el gráfico siguiente, se muestran los recursos ingresados por tipo de impuesto, reflejando el impacto fiscal dentro de la Administración Tributaria y Aduanera del total de resoluciones definitivas de fondo emitidas durante el período desde el 1 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024.



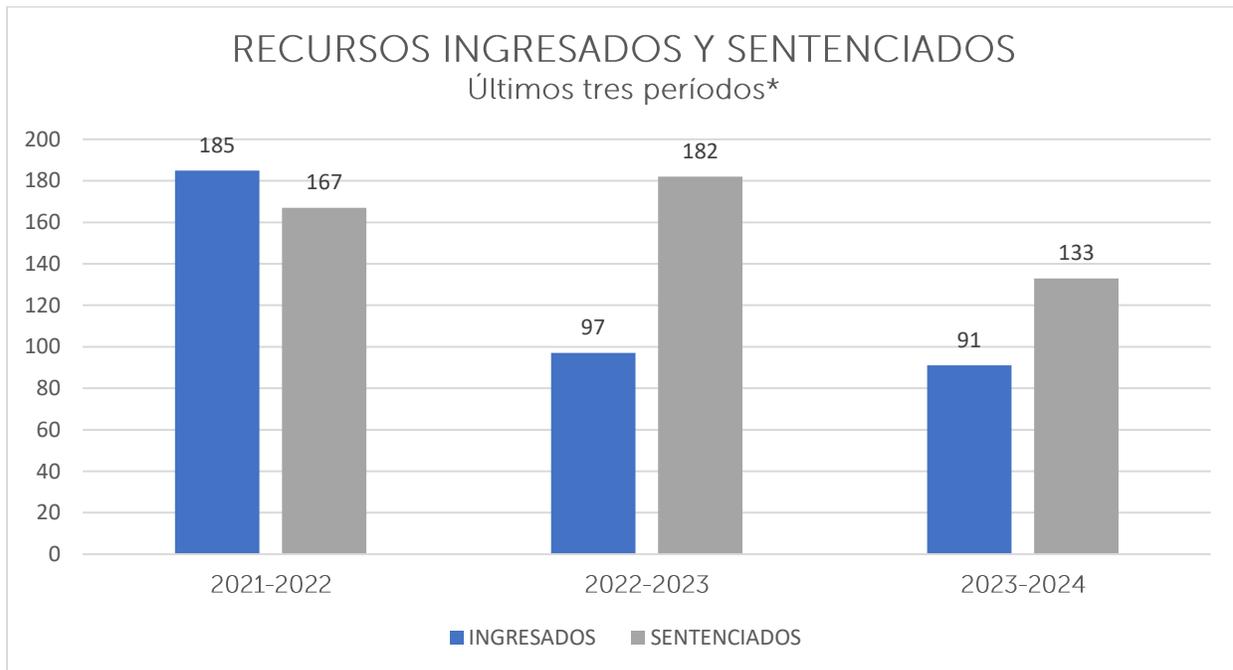
Para el período del 1 de junio 2023 al 31 de marzo de 2024 se han resuelto 133 sentencias, de las cuales 124 corresponden a resoluciones impugnadas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos y 9 de la Dirección General Aduanas.



### 3.2. RECURSOS INGRESADOS VRS RECURSOS SENTENCIADOS POR PERÍODO

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas en el periodo 2023–2024, ha recibido un total de 91 Recursos de Apelación experimentando una disminución del 6.19% con respecto al periodo 2022-2023 y una disminución de 50.81% en comparación con el período 2021–2022.

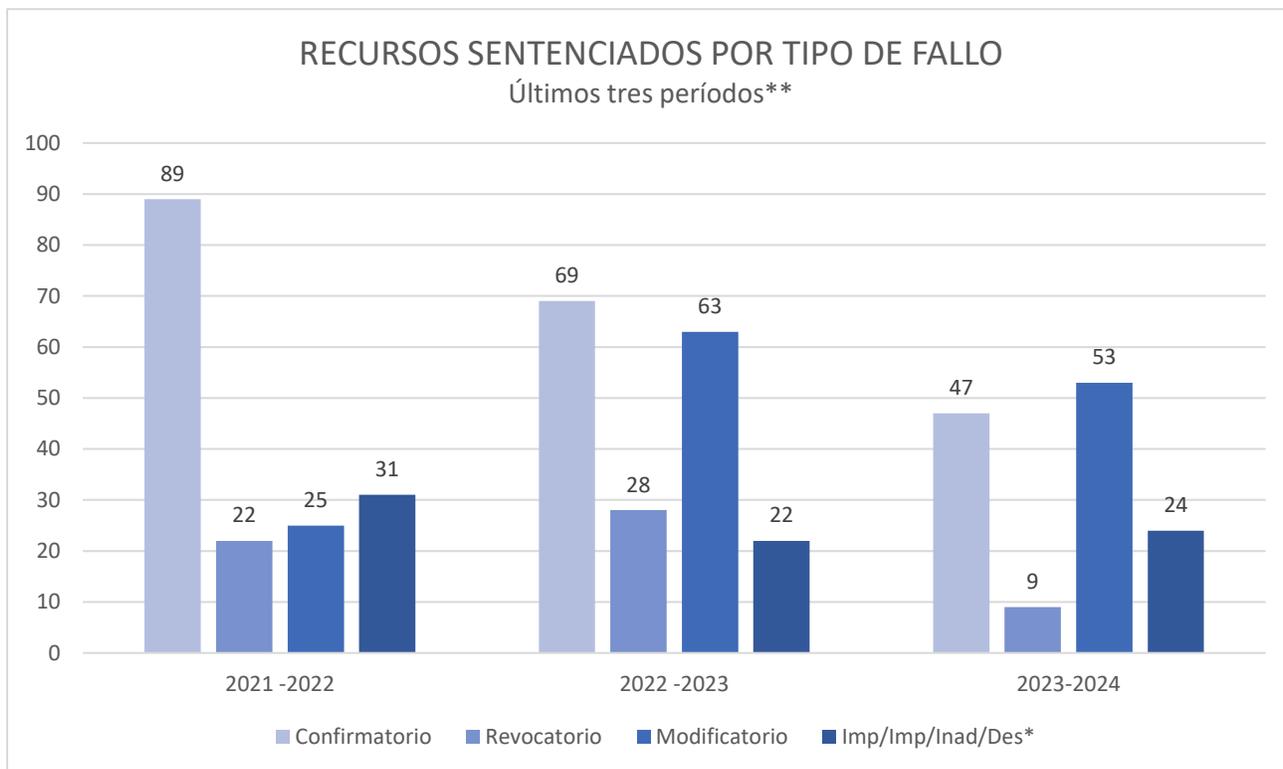
Respecto a los recursos sentenciados el TAIIA en el periodo 2023–2024, se emitieron un total de 133 sentencias disminuyendo en un 26.92% respecto al periodo 2022–2023 y una disminución de 20.36% en comparación con el periodo 2021–2022.



\*Cada período comprende del 01 de junio al 31 de marzo.

### 3.3. RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE FALLO

En el periodo 2023–2024 el tipo de fallo más significativo fue el Modificadorio, representando el 40.00% de las sentencias emitidas.



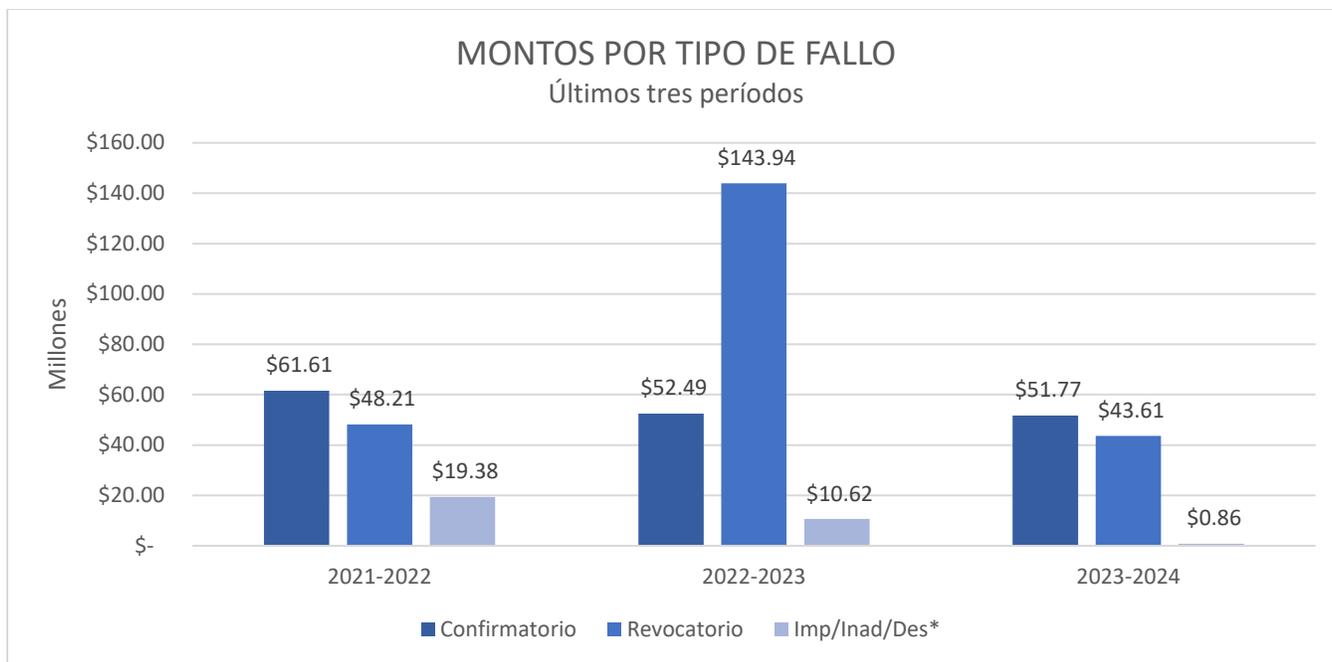
\* Improponible; Improcedente; Inadmisible; Desistimiento

\*\*Cada período comprende del 01 de junio al 31 de marzo

### 3.4. MONTOS POR TIPO DE FALLO

Los montos sentenciados en cada resolución emitida, toma como base el monto apelado por el contribuyente a la resolución emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o Dirección General de Aduanas, sobre el cual se aplican los procedimientos normativos y legales correspondientes para determinar el fallo, de acuerdo al impuesto apelado.

Durante el período 2023–2024, el monto sentenciado más elevado fue el fallo tipo confirmatorio (\$51,77 M), lo cual representa un 53.80% de los montos sentenciados en el período.



\*Improponible; Improcedente; Inadmisible; Desistimiento.

\*\*Cada período comprende del 01 de junio al 31 de marzo

#### 4. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, refleja sus metas operativas y estratégicas en el Plan Operativo Anual, al cual se le da seguimiento para monitorear el nivel de cumplimiento que se logra mediante la ejecución en cada Departamento y Área, en aras de medir y alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales, a efecto de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta el TAIIA a los contribuyentes, usuarios y demás partes interesadas a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales.

La gestión estratégica llevada a cabo por el Tribunal Colegiado, busca incrementar e innovar de forma eficiente a través del uso de tecnologías digitales en el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas que faciliten el acceso a los servicios de interposición de recursos de apelación, así como consultas en las diferentes etapas del trámite, a los usuarios, contribuyentes, demás partes interesadas.

#### 4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS

##### Cumplimiento de Acciones Estratégicas 2023

Para el año 2023, en el TAIIA se estableció una Acción Estratégica, orientada en mantener actualizados los conocimientos del personal para la efectiva emisión de sentencias, y así mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que brinda el Tribunal. A continuación, se detalla:

ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO	FINALIZADO
AE 1: Implementación del Sistema de Biblioteca Virtual del TAIIA	Poner a disposición del personal técnico jurídico y contable del TAIIA una solución informática para el resguardo y consultas de material bibliográfico y libros para el fortalecimiento de conocimientos y criterios en el trámite de los recursos de apelación.	Agosto 2023

##### Seguimiento de Acciones Estratégicas 2024

Para el año 2024 el TAIIA, ha definido dos Acciones Estratégicas encaminadas a la modernización de los procesos e incorporación de soluciones tecnológicas en el quehacer del Tribunal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO	PROGRAMADO FINALIZAR	GRADO DE AVANCE
AE 1: Fortalecimiento de Biblioteca del TAIIA	Poner a disposición del personal técnico del TAIIA el fortalecimiento de nuevas funciones, módulos y características del sistema de biblioteca TAIIA.	Junio 2024	34.25%
AE 2: Diseño y Creación de Dashboard TAIIA	Poner a disposición del contribuyente y personal técnico jurídico, contable del TAIIA un Dashboard con información de los procesos los cuales demanda esta institución, que permita visualizar los datos e información en tiempo real	Diciembre 2024	0.00%*

\*La AE2 está programada iniciar en junio 2024, según lo establecido en el POA TAIIA E01 2024.

#### 4.2. MEJORA CONTÍNUA EN EL TAIIA

##### Fortalecimiento en la recepción de escritos – Secretaría de Gestión de Actuaciones.

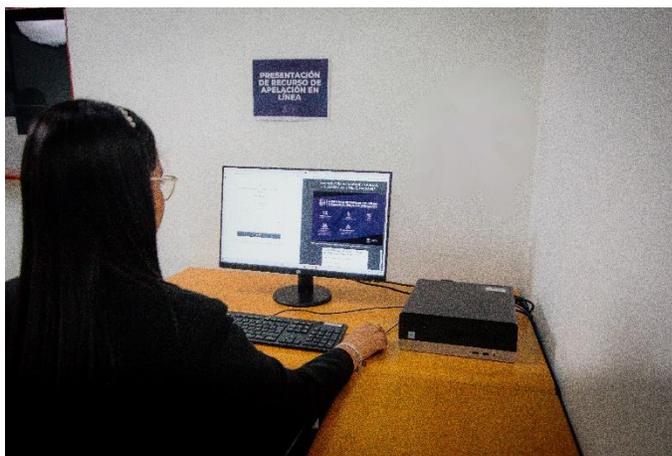
Con el propósito de potencializar la eficiencia y calidad de los servicios que brinda el TAIIA, a partir de enero de 2024, se han implementado mejoras en la recepción de escritos, mediante



la creación de una Secretaria de Gestión de Actuaciones, con el objetivo de brindar una atención personalizada a los contribuyentes en el proceso de diligenciamiento de recursos de apelación, así como del proceso contencioso administrativo y amparos, además de fortalecer el control y supervisión de los incidentes de apelación en todas sus etapas hasta sede contenciosa administrativa, a través del monitoreo constante de los plazos internos (administrativos) como externos (legales). Es importante destacar que al 31 de marzo 2024, se ha registrado un incremento del 85% en las felicitaciones del TAIIA, específicamente en la recepción o Secretaria de Gestión de Actuaciones, respecto periodo anterior, de igual manera mediante la asesoría técnica personalizada a contribuyentes y usuarios.

### Aumento en el uso del Aplicativo en Línea TAIIA

Con el propósito de agilizar el trámite de interposición, se tiene a disposición de los Contribuyentes desde el año 2022 el Aplicativo de Ingreso de Recursos de Apelación en línea, el cual ha registrado un aumento en su uso, según datos obtenidos en la Medición de Satisfacción de Contribuyentes y Usuarios 1-2024, representa un 13.64%, en comparación al periodo anterior, que reportaba un bajo índice de 1.92%, registrando actualmente un incremento del 11.72%.



### Mejoras en infraestructura

Con el objetivo de mejorar espacios físicos y mobiliario, para el primer trimestre del año 2024, se proyectaron mejoras en la infraestructura, llevando a cabo un proyecto de readecuación de la distribución de espacios físicos de las unidades organizativas y espacios para atención de contribuyentes y usuarios, en el proceso de diligenciamiento del recurso de apelación, con el objetivo de potencializar la eficiencia y calidad de los servicios que brinda el TAIIA.



### Asistente virtual (Chatbot)

También llamado bot conversacional, es un sistema informático de inteligencia artificial diseñado para mantener conversaciones en vivo con usuarios a través de diferentes canales de mensajería de texto. Da respuestas instantáneas y simula que sea una persona quien está detrás de esa conversación, facilitando a los usuarios la información sobre el estado de los recursos de apelación interpuestos.

En el Tribunal, se ha trabajado en el desarrollo de dicho proyecto y fue lanzado a partir del mes de febrero 2024, con el objetivo de dar respuesta más oportuna a los contribuyentes y usuarios a través de los diferentes canales de comunicación con los que se cuenta.

### Formación continua

Con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y ampliar la base de conocimientos del personal del TAIIA, e informar a la población en general sobre los aspectos innovadores que se están implementado en los tramites de recursos de apelación, durante el período evaluado se han llevado a cabo las siguientes acciones:

## Capacitaciones

- «La Regulación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC´S) en la Ley de Procedimientos Administrativo» realizada de forma virtual el día 10 de agosto de 2023, impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- «Requisitos de Validez del Acto Administrativo Conforme a la Ley de Procedimientos Administrativos y su Control Efectivo en Sede Judicial» realizada de forma virtual el día 17 de agosto de 2023, impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- «El agotamiento de la Vía Administrativa y los Recursos en Sede Jurisdiccional» realizada de forma virtual el día 24 de agosto de 2023, impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- «La Responsabilidad Patrimonial Directa de los Funcionarios Públicos en la Jurisdicción Contencioso Administrativa Salvadoreña» realizada de forma virtual el día 31 de agosto de 2023, impartida por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- «La Declaración Anticipada entre El Salvador y Guatemala» realizada el día 6 de octubre de 2023, impartida de forma presencial por funcionarios de la DGA en las instalaciones del TAIIA.
- «Valoración Aduanera», impartido por el Lic. Ricardo Beltrán, llevada a cabo en la Dirección Nacional de Medicamentos, los días 17 y 19 de octubre de 2023.



- «Conferencia Virtual de Intercambio Académico TAIIA-DGII» realizada de forma virtual los días 25 de julio, 11 de agosto, 1 y 21 de septiembre y 6 de octubre de 2023, proyectada en los departamentos técnicos del TAIIA.

### Formación Técnica

- «Técnicas de la Oralidad en el Proceso Contencioso Administrativo» realizada los días 27, 13, 14 y 19 de diciembre de 2023, impartido por la MSC. Wendy Virginia Mulato García, llevadas a cabo en el Centro de Investigación y Capacitación Corte de Cuentas de la República.



### Círculos de Estudios

- 28 de julio de 2023 «Actualización de Jurisprudencia y Nuevos Instrumentos» realizado en la sala de capacitación de la Dirección Nacional de Medicamentos, impartida por el Dr. Miguel Cardoza y por el Lic. Roberto Javier López Castellanos.
- 25 de agosto de 2023 «Legislación Aduanera» realizado en la sala de capacitación de la Dirección Nacional de Medicamentos, impartido por la Lcda. Karen Juanita Santos de López.

- 22 de septiembre de 2023 «Actualización Jurisprudencial Contencioso Administrativo» realizado en la Dirección Nacional de Medicamentos dirigido por el Lic. Roberto Javier López Castellanos.
- 26 de octubre de 2023 «Legislación Aduanera parte dos» impartido por la Lcda. Karen Juanita Santos de López en el Centro de Investigación y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República.



## Webinar

Año 2023 (junio – diciembre)

- 29 de junio de 2023, se realizó el webinar denominado «Régimen de las deducciones en la Ley de Impuesto sobre la Renta», el cual contó con 459 participantes; la ponencia estuvo a cargo del Lic. Eugenio Tévez Castillo, experto en Derecho Tributario y docente Universitario; el tema



desarrollado se encuentra relacionado con los elementos de deducibilidad que la Ley del Impuesto sobre la Renta contempla su deducción en el ejercicio fiscal, con el objeto de obtener la renta neta imponible.



- 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el último webinar del año denominado «Rentas Presuntas por Diferencias de Inventario», el cual contó con 450 participantes; la ponencia estuvo a cargo del Lic. Carlos Alfredo Fuentes Flores, Jefe de Departamento de Fiscalización Sectorial.

### Año 2024 (enero – mayo)

- 22 de marzo de 2024, Con la participación de estudiantes de educación superior de las carreras de Ciencias Jurídicas y Contaduría, se llevó a cabo el primer Webinar sobre «Tramitación del Incidente de Apelación Ante el TAIIA», con el cual se busca dar a conocer más sobre el diligenciamiento del recurso de apelación y el quehacer de las diferentes áreas técnicas del TAIIA.



## 5. SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

En el siguiente cuadro se describe el principal servicio que es ofrecido a la población en el período del 01 junio 2023 al 31 de marzo de 2024.

Nombre del Servicio	Objetivo General	Descripción y número de servicio brindados	Población	Resultados de los servicios	Explicar razones y la forma de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos cuando hay mejora en el tiempo de servicio de la cobertura y el costo
					Problema	Razón	
Trámite de Recurso de Apelación	Conocer y resolver conforme a derecho los recursos de apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente, en los plazos administrativos y legales vigentes.	Trámite del Recurso de Apelación  1. Ventanilla 2. Buzón Físico 3. Aplicativo en Línea 4. Consulta de Trámite y de Sentencia Emitidas, por la Página Web <a href="http://www.taiia.gob.sv">www.taiia.gob.sv</a>	Sentencias: 133  Jurídicas: 121  Naturales: 13  Masculino: 9  Femenino: 3	En el período comprendido de junio a diciembre de 2023 se han obtenido los siguientes resultados: fueron notificadas 104 resoluciones de recursos de apelación, lo que conllevó un total en monto sentenciado de: \$46, 648,483.17 según el detalle siguiente:  - Apelaciones respecto de Resoluciones de DGII: \$45,265, 351.46  - Apelaciones respecto de Resoluciones de DGA: \$1,383, 131.71  Asimismo, a partir del mes de enero a marzo 2024 han resuelto 29 incidentes de apelación, que representa un total de monto de \$49,584,412.25 Durante el período de junio de 2023 hasta	Falta de conocimiento en el trámite del Recurso de Apelación.	Se ha realizado eventos como: webinar sobre la «Tramitación del Incidente de Apelación» con el objetivo de informar y dar a conocer sobre el diligenciamiento del recurso de apelación y el quehacer de las diferentes áreas técnicas del TAIIA.  La implementación de una secretaría de gestión de actuaciones para el fortalecimiento en la recepción de escritos con el objetivo de brindar asesoría y orientación a los contribuyentes y usuarios en las diferentes etapas del trámite del recurso de apelación.	En comparación con el período anterior el plazo promedio de tiempo para emitir sentencia según el tipo de fallo emitido por el Tribunal de Apelaciones durante junio 2023 al 31 de marzo 2024 ha disminuido en un 23.52%.

				<p>marzo de 2024, un total de 91 contribuyentes accedieron a la interposición de recurso de apelación contra resoluciones emitidas por la DGII y DGA. Dentro de dicho número, se identifica que fueron recibidos en el TAIIA 12 casos provenientes de resoluciones de la DGA (constituyendo el 13.2% de los recursos ingresados), y 79 casos provenientes de resoluciones de la DGII (constituyendo el 86.8% de los recursos ingresados).</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

## 6. DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Necesidad de capacitación técnica especializada en materia tributaria, aduanera, administrativa.	Técnica y administrativa	Se llevaron a cabo a lo largo del período reportado una serie de acciones para superar dicha dificultad, en la organización y programación de círculos de estudios, talleres, webinar y capacitaciones especializadas en las áreas de interés.	Ampliación de los conocimientos técnicos, tributarios, aduaneros, y administrativos del personal adscrito al departamento de análisis jurídico y sentencias que han potencializado las aptitudes técnicas para la elaboración de los proyectos de sentencia.
Necesidad de incorporación de planta de Recurso Humano para atender la carga laboral en las diferentes unidades organizativas de esta sede administrativa.	Técnica y administrativa	Se solicitó autorización para la contratación de las plazas vacantes asignadas a este Tribunal, contratadas en los cargos funcionales de mayor necesidad para las metas operativas.	Mejorar la atención de los diferentes procesos administrativos y técnicos asignados a este Tribunal.
Espacio y mobiliario limitado para la distribución en planta, por aumento del personal, producto de las necesidades del servicio.	Administrativa	Se solicitó a la Dirección General de Administración, la autorización para utilizar el mobiliario asignado para el TAIIA en las instalaciones del Edificio Función Forma, en las instalaciones actuales, para realizar una readecuación de la distribución de planta.	Se solicitó a la Dirección General de Administración, la autorización para utilizar el mobiliario asignado para el TAIIA en las instalaciones del Edificio Función Forma, en las instalaciones actuales, para realizar una readecuación de la distribución de planta.
Instalaciones limitadas para el equipo adecuado que permitan desarrollar capacitaciones, círculos de estudios y demás actividades académicas de forma adecuada.	Administrativa	Se solicitó a la Corte de Cuentas de la República, para la utilización de instalaciones especializadas para desarrollo de capacitaciones.  Adquisición de equipo audiovisual para el Área de Divulgación del TAIIA que permita coordinar los eventos de manera apropiada.	Desarrollo exitoso de capacitaciones, círculos de estudios, Webinar y eventos de carácter formativo a todo el personal del TAIIA.
Potenciar la utilización de herramientas tecnológicas necesarias para los servicios prestados en el TAIIA que incluyan el desarrollo de sistemas informáticos y procesos manuales que optimicen las tareas realizadas.	Técnica y Administrativa	Se desarrollaron 2 sistemas informáticos, para mejora de los procesos:  1. SISTAIIA 2. Sistema de Biblioteca del TAIIA	Optimización de tiempo en registros, mejores controles, procesos más ágiles, generación de reportes y controles oportunos.  Sistemas informáticos con tecnología actualizada.
Asignaciones presupuestarias limitadas	Financiera	Optimización de los gastos y compras en los diferentes procesos y proyectos de este Tribunal.	Atención a las necesidades financieras operativas y técnicas de manera oportuna.

## 7. CONCLUSIÓN

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas como Ente Contralor de la legalidad de las actuaciones de la Administración Tributaria y Aduanera, continúa trabajando con la visión de mejorar los procesos y la calidad de los servicios brindados referente al Trámite del Recurso de Apelación, mediante la modernización e innovación tecnológica. En el período reportado se ha detallado el cumplimiento de las principales metas funcionales, así como el porcentaje de logros alcanzados entre lo realizado y programado, se informa además la gestión institucional y su impacto, así como las actividades desarrolladas en el marco de la modernización del Estado, resultados que evidencian la eficiencia de los diferentes procesos y estrategias empleadas. Durante el período reportado el TAIIA tuvo muchos retos, los cuales fueron afrontados con acciones implementadas oportunamente, buscando los mejores resultados y procurando la efectividad en las operaciones.